

RESOLUCIÓN NÚMERO 000307 DEL 13 DE MAYO DE 2016

*Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por
Invitación Cerrada ICFES – IC –012- 2016.*

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el 2 de mayo de 2016, se envió la invitación y el documento de condiciones a los proponentes, correspondiente al proceso de selección ICFES IC-012-2016, cuyo objeto es "Adquisición de dieciséis mil (16.000) memorias USB para el armado de los kits que serán distribuidos en los talleres de divulgación de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° 2016".

Que de conformidad con lo establecido en el documento de condiciones, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$218.736.000) IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 1924 de 2016.

Que durante el período comprendido entre el 2 al 3 de mayo de 2016, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones, a las cuales se les dio respuesta el día 4 de mayo de 2016.

Que el día 10 de mayo de 2016 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose las propuestas de las empresas Crediservicios y Tecnología Ltda y Moreno y Cañizares & CIA SAS.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 10 a 11 de mayo de 2016, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 11 de mayo de 2016.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar en el período comprendido entre los días 11 a 12 de mayo de 2016.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 000307 DEL 13 DE MAYO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –012- 2016

ASPECTOS	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGÍA LTDA	MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE

Que el Comité Evaluador luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS
SEGUNDO LUGAR	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGÍA LTDA

Que conforme a la anterior evaluación el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS, por un valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE., (\$218.080.000) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES IC-012-2016, a la empresa MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS, por un valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE., (\$218.080.000)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas,

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

RESOLUCIÓN NÚMERO: 000307 DEL 13 DE MAYO DE 2016

*Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por
Invitación Cerrada ICFES – IC –012- 2016*

contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar y comunicar personalmente el contenido de la presente resolución al señor Luis Alejandro Moreno Rivas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.539.950, en su calidad de representante legal de la empresa MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS

ARTÍCULO TERCERO: Informar al señor Luis Alejandro Moreno Rivas representante legal de la empresa MORENO Y CAÑIZARES & CIA SAS, que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-012-2016.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y frente a ella procede, exclusivamente para el adjudicatario, lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de mayo de 2016


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaría General
ICFES

Revisó: Sandra Zaldúa Contreras – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.
Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre – Abogado